

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO I - LA FISCALIDAD DE LA ECONOMÍA DIGITALIZADA**

1. Los retos digitales
2. Un nuevo nexo de tributación: los Pilares de la OCDE y la Propuesta de Directiva de la UE
  - 2.1. Los Pilares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
  - 2.2. Propuesta de Directiva de la Unión Europea
3. La respuesta de la Organización de Naciones Unidas
  - 3.1. La propuesta de artículo 12B
  - 3.2. El mecanismo de retención en la fuente
4. Coexistencia de los Pilares OCDE y el artículo 12B ONU

## **CAPÍTULO II - EL IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES**

1. Contextualización
2. Hecho imponible
  - 2.1. **Ámbito material**
    - a) Servicios de publicidad dirigida en línea
    - b) Servicios de intermediación en línea sin operación subyacente
    - c) Servicios de intermediación en línea con operación subyacente
    - d) Transmisión de datos recopilados acerca de los usuarios
    - e) Las controvertidas rentas ilegales
  - 2.2. **Supuestos de no sujeción**
    - a) Intermediación en línea sin operación subyacente
    - b) Intermediación en línea con operación subyacente
    - c) Las entidades financieras reguladas
    - d) Operaciones de transporte de señales de comunicación
    - e) Operaciones intragrupo
  - 2.3. **Ámbito espacial y criterio de localización**
    - a) **Ámbito espacial**
    - b) Localización de dispositivos
  - 2.4. **Ámbito temporal**
3. **Sujeto pasivo**
  - 3.1. **Primer umbral**

- 3.2. Segundo umbral
- 3.3. Entidades del grupo
- 3.4. El contribuyente y la publicidad dirigida
- 3.5. Supuestos subjetivos de no sujeción
- 4. Deuda tributaria
  - 4.1. Base Imponible
  - 4.2. El reparto de la Base Imponible
  - 4.3. Liquidación provisional del impuesto y posterior regularización
  - 4.4. Obligaciones tributarias accesorias: recargos e intereses de demora
  - 4.5. Cuota tributaria
- 5. Obligaciones formales, infracciones y sanciones y declaración
  - 5.1. Obligaciones formales
  - 5.2. Régimen especial de infracciones y sanciones
  - 5.3. Liquidación del tributo
  - 5.4. Referencia a los Territorios forales

### **CAPÍTULO III - ANÁLISIS CRÍTICO DEL IMPUESTO**

- 1. La transición del IDSD al Pilar I OCDE
- 2. La regulación europea. Ayudas de Estado
  - 2.1. Las ayudas de Estado
  - 2.2. El precedente del impuesto húngaro sobre la publicidad
  - 2.3. El Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales
- 3. La naturaleza jurídica
  - 3.1. Problemática
  - 3.2. La naturaleza del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales
    - a) Criterio sustantivo o económico
    - b) Criterio jurídico o formal
  - 3.3. Compatibilidad con los Convenios de Doble Imposición internacionales
  - 3.4. Compatibilidad con el IVA
- 4. La constitucionalidad del impuesto
  - 4.1. Principio de generalidad
  - 4.2. Derecho a la igualdad tributaria
  - 4.3. Principio de no confiscatoriedad
  - 4.4. Principio de capacidad económica

## **CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE LEGE FERENDA**

Conclusiones

Propuesta de lege ferenda

**ANEXO I.** Propuesta de Directiva (UE) del impuesto sobre servicios digitales

**ANEXO II.** Ley 4/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales

**ANEXO III.** Real Decreto 400/2021, de 8 de junio, por el que desarrollan las reglas de localización de los dispositivos de los usuarios y las obligaciones formales del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales, y se modifica el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio